

6.—El Jurado apreciará libremente los méritos de los candidatos propuestos y, por mayoría de votos de sus miembros, elevará propuesta de otorgamiento o de que se declare desierto el premio correspondiente, al Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón. En el caso de que no se produzca esta mayoría en tercera votación, se hará constar así en acta, correspondiendo al Consejo de Gobierno decidir lo que estime procedente.

7.—El Secretario del Jurado redactará el acta de las deliberaciones, recogiendo los acuerdos del Jurado y firmará la misma con el visto bueno de su Presidente.

8.—El otorgamiento de los «Premios Aragón» se efectuará por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón.

9.—La entrega de los premios se efectuará el 21 de abril.

10.—La presentación de las propuestas llevan consigo la aceptación por parte de quienes las formulen de los términos de la presente convocatoria, así como del otorgamiento del premio para el que hayan efectuado la propuesta.

Zaragoza, 30 de marzo de 1989.

El Consejero de Cultura y Educación,  
ENRIQUE CALVO CABELLO

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE HECHO

**ANUNCIO del Ayuntamiento del valle de Hecho (Huesca), de exposición pública y convocatoria de subasta para la adjudicación de tres permisos para caza de sarrio.**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de tres permisos para la caza de sarrio en la Reserva Nacional de Caza de los Valles, en el término municipal del valle de Hecho (Huesca); se expone al público por plazo de ocho días, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra el mismo ante este Ayuntamiento, siendo resueltas por la Corporación Municipal.

Simultáneamente, y por plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», se convoca a los licitadores interesados a participar en la subasta de los expresados permisos, de acuerdo con las siguientes

#### CLAUSULAS:

1ª.—Es objeto de subasta la venta de tres permisos para la caza de sarrio o rebeco en la Reserva Nacional de Caza de los Valles, en el término municipal del valle de Hecho (Huesca), y en las fechas que a continuación se relacionan:

—Un permiso para los días 6-7 de mayo de 1989.

—Un permiso para los días 4-5 de noviembre de 1989.

—Un permiso para los días 9-10 de diciembre de 1989.

2ª.—El tipo de licitación se fija en 130.000 pesetas cada permiso, y podrá ser mejorado al alza. Los impuestos que gravan el aprovechamiento serán a cargo del rematante, así como el coste del anuncio de la convocatoria en los Diarios Oficiales.

4ª.—El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría municipal, donde puede ser consultado de ocho a catorce horas en días laborales.

5ª.—Quienes estén interesados en participar en la subasta,

deberán prestar una fianza provisional del 2 % del tipo de licitación (2.600 pesetas), mediante ingreso en la Caja de la Corporación.

6ª.—Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la adjudicación mediante subasta de permisos para la caza de sarrio en la Reserva Nacional de Caza de los Valles, convocada por el Ayuntamiento del valle de Hecho (Huesca)».

Dicho sobre contendrá los siguientes documentos:

1. Proposición con arreglo al siguiente modelo:

D..., mayor de edad, con domicilio en (calle o plaza) ... número..., (municipio) ..., (provincia) ..., DNI ..., en nombre propio (o representación de ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el permiso para la caza de un sarrio los días ...-... de ... de 1989 en el precio de (letra y número) ..., con arreglo al pliego de condiciones que rige la subasta, y que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

2. Fotocopia del documento nacional de identidad del proponente.

3. Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación, atendido al objeto del contrato.

7ª.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Huesca, desde las nueve a las catorce horas en días laborales.

8ª.—La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Si apareciesen dos o más ofertas iguales, que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubieren firmado, por pujas a la llana, de acuerdo con el contenido del artículo 3ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, en el caso concreto de que haya habido algún permiso que no haya obtenido puja por escrito, los asistentes podrán pujar a partir del precio de licitación, siendo el valor de cada puja de cinco mil pesetas.

Valle de Hecho, a 13 de marzo de 1989.—El Alcalde-Presidente, Benedicto Chavarría Casado.

### b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

**ANUNCIO del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, relativo a las fiestas locales y no recuperables en los municipios de Aragón.**

Por acuerdo de las Direcciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2001/83 de 28 de julio, sobre Regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, y a propuesta de los respectivos Ayuntamientos, han sido declaradas

las fiestas locales retribuidas y no recuperables en los municipios de cada una de las tres provincias.

Dichos acuerdos fueron publicados, respectivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Huesca, los días 3 de febrero y 16 de marzo de 1989; en el de la Provincia de Teruel el día 15 de febrero de 1989, y en el de la provincia de Zaragoza el día 3 de enero de 1989.

El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo ha acordado su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», dado su carácter complementario de lo dispuesto por el Real Decreto 1550/88 de 23 de diciembre y por Orden de 15 de noviembre de 1988, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por el que se acuerda no proponer modificación de ninguna de las festividades previstas para el año 1989.

### *I.—Provincia de Huesca*

El Real Decreto 1550/88, de 23 de diciembre (BOE 28-12-88), establece el calendario laboral de ámbito nacional para el año 1989.

Por otra parte y habida cuenta de que el día 23 de abril, tradicional conmemoración de San Jorge, declarado «Día de Aragón» mediante Ley de 16 de abril de 1984, coincide en domingo, la Diputación General de Aragón no hace uso de sus competencias en la materia no proponiendo sustitución alguna de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.3 del Real Decreto 2001/83 de 29 de julio.

Para completar el calendario laboral de la provincia de Huesca procede determinar las fiestas locales propias de cada municipio de acuerdo con el artículo 37.2 del Estatuto de los Trabajadores; por tanto, en cumplimiento del artículo 46 del Real Decreto 2001/83 de 29 de julio y, a propuesta de los respectivos Ayuntamientos, esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social,

#### ACUERDA:

Declarar fiestas locales retribuidas y no recuperables de los municipios de la provincia de Huesca, las siguientes:

Abiego: 20 de enero y 16 de agosto.  
 Adahuesca: 25 de agosto y 22 de octubre.  
 Aínsa-Sobrarbe: 20 de enero y 15 de septiembre.  
 Albalate de Cinca: 29 de septiembre y 10 de noviembre.  
 Albalatillo: 15 de mayo y 20 de julio.  
 Albelda: 23 de enero y 16 de agosto.  
 Albero Bajo: 9 de mayo y 1 de septiembre.  
 Alberuela de Tubo: 29 de septiembre y 26 de diciembre.  
 Alcalá de Gurrea: 8 de mayo y 24 de agosto.  
 Alcampell: 20 de junio y 31 de agosto.  
 Alcubierre: 27 y 28 de junio.  
 Alerre: 20 de enero y 26 de julio.  
 Almudévar: 15 de mayo y 8 de septiembre. Artasona: 13 de junio. San Jorge: 24 de abril. Valsalada: 22 de septiembre.  
 Angüés: 6 de febrero y 2 de octubre.  
 Ansó: 20 de enero y 21 de septiembre.  
 Antillón: 27 de abril y 8 de septiembre.  
 Ayerbe: 9 y 11 de septiembre.  
 Azara: 13 y 14 de diciembre.  
 Azlor: 3 de febrero y 25 de agosto.  
 Bailo: 3 de febrero y 3 de mayo.  
 Ballobar: 27 de marzo y 14 de agosto.  
 Barbastro: 21 de junio y 8 de septiembre.  
 Barbuñales: 10 de agosto y 4 de diciembre.  
 Berver de Cinca: 16 de agosto y 13 de octubre.  
 Benabarre: 20 de enero y 8 de junio.

Benasque: 30 de junio y 1 de julio. Cerler: 29 de abril y 10 de agosto.

Berbegal: 12 de enero y 9 de mayo.

Bierge: 29 de abril y 10 de agosto. Rodellar: 10 de agosto y 11 de noviembre.

Morrano: 20 de enero y 29 de abril.

Biescas: 13 de junio y 16 de agosto.

Binaced: 25 de abril y 26 de julio.

Binéfar: 27 de marzo y 14 de septiembre.

Boltaña: 25 de enero y 25 de agosto.

Borau: 8 y 9 de septiembre.

Cámpo: 27 de marzo y 16 de agosto.

Canal de Berdún: 8 de septiembre y 13 de diciembre.

Canfranc: 14 de julio y 14 de agosto.

Capella: 25 y 26 de agosto.

Cabas de Huesca: 20 de marzo y 7 de diciembre.

Castejón de Monegros: 20 de enero y 26 de julio.

Castejón del Puente: 27 de marzo y 8 de septiembre.

Castelflorite: 15 de mayo y 4 de diciembre.

Castiello de Jaca: 29 y 30 de septiembre.

Colungo: 11 de febrero y 13 de octubre. Asque: 15 de mayo y 13 de octubre.

Chimillas: 21 y 14 de abril.

Esplús: 23 de enero y 16 de agosto. Vencillón: 24 de julio y 7 de diciembre.

Estadilla: 3 de abril y 10 de agosto.

Estopiñán del Castillo: 27 de marzo y 5 de agosto.

Fiscal: 25 de abril y 14 de agosto.

Fonz: 3 de febrero y 14 de agosto. Cofita: 3 de febrero y 18 de agosto.

Fraga: 11 y 13 de octubre.

Fueve (La) Tierrantona: Tierrantona: 20 de enero y 8 de septiembre. Rañín: 2 de septiembre. Solipueyo: 2 de septiembre.

Humo Rañín: 2 de septiembre. Morillo Monclús: 27 de mayo.

Fuendecampo: 11 de diciembre. Formigales: 28 de agosto.

Troncedo: 10 de agosto.

Gistaín: 29 de junio y 18 de agosto.

Grado (El): 27 de marzo y 8 de septiembre.

Grañén: 24 y 26 de julio. Montesús: 15 de mayo y 25 de septiembre. Curbe: 13 y 14 de octubre. Callén: 9 de mayo y 29 de septiembre. Fraella: 27 de marzo y 24 de agosto.

Graus: 13 y 14 de septiembre.

Gurrea de Gállego: 15 de mayo y 8 de septiembre. El Temple: 15 de mayo y 14 de agosto. La Paúl: 15 de mayo y 24 de agosto.

Hoz y Costean: 22 de julio y 10 de agosto.

Hoz de Jaca: 10 y 11 de agosto.

Huesca: 10 y 11 de agosto.

Ibieca: 8 de septiembre y 23 de noviembre.

Ilche: 26 de septiembre. Fornillos: 29 de septiembre. Monesma: 26 de julio. Morilla: 30 de noviembre. Permisán: 26 de julio.

Jaca: 5 de mayo y 29 de junio.

Labuerda: 20 de enero y 16 de agosto.

Laluzza: 22 de junio y 18 de septiembre. San Lorenzo del Flumen: 10 y 11 de agosto. Marcén: 20 de enero y 21 de septiembre.

Lanaja: 20 de enero y 21 de septiembre. Orillena: 2 y 3 de mayo. Cantalobos: 13 y 14 de octubre.

Laperdiguera: 12 de enero y 5 de agosto.

Larcellas-Ponzano (Ponzano): Larcellas: 17 de enero. Ponzano: 18 de noviembre.

Laspuña: 20 de enero y 21 de septiembre.

Loarre: 24 de julio y 9 de octubre.

Loporzano: 20 de enero y 13 de junio.

Loscorrales: 24 de enero y 2 de junio.

Lupitén-Ortilla: Lupitén: 15 de mayo y 25 de agosto.

Ortilla: 15 de mayo y 1 de septiembre. Montmesa: 15 de mayo y 29 de septiembre.

Monzón: 27 de marzo y 21 de septiembre.

Naval: 20 de enero y 16 de septiembre.

Ontiñena: 6 de febrero y 9 de mayo.

Osso de Cinca: 15 de mayo y 20 de julio.

Panticosa: 7 de febrero y 16 de agosto.

Peñalba: 3 de mayo y 7 de octubre.

Peralta de Alcofea: 21 y 22 de agosto.

Peraltilla: 30 de enero y 15 de mayo.

Pertusa: 27 de marzo y 16 de agosto.

Plan: 3 de agosto y 8 de septiembre.

Puebla de Castro (La): 16 de agosto y 18 de noviembre.

Puértolas: 13 de octubre. Escalona: 20 de enero y 9 de diciembre. Puyarruego: 16 de agosto. Belsierre: 11 de noviembre. Bestué: 8 de septiembre.

Sabiñánigo: 26 de julio y 13 de octubre.

Salas Altas: 2 de febrero y 16 de agosto.

Salas Bajas: 20 de enero y 31 de agosto.

Sallent de Gállego: 5 de agosto y 14 de septiembre. Escarri-lla: 20 de enero y 19 de agosto. Tramacastilla de Tena: 7 de octubre. Sandiniés: 25 de agosto.

San Esteban de Litera: 16 de agosto y 26 de diciembre.

Sangarrén: 15 de mayo y 4 de octubre.

San Juan de Plan: 24 de julio y 25 de agosto.

San Miguel del Cinca (Pomar): Pomar: 14 de agosto y 13 de octubre. Estiche: 25 de agosto y 29 de septiembre. Santaleci-  
na: 7 y 8 de agosto.

Santa Cilia de Jaca: 8 de septiembre y 22 de noviembre.

Santa Cruz de la Serós: 3 de mayo y 20 de septiembre.

Sta. M.<sup>a</sup> de Dulcis (Huerta de Vero): Huerta de Vero: 15 de mayo y 16 de agosto. Buera: 15 de mayo y 29 de agosto.

Sariñena: 15 de mayo y 1 de septiembre. Cartuja de Mone-  
gros: 6 de octubre. Lamasadera: 10 de agosto. Lastanosa: 7 de agosto. Pallaruelo de Monegros: 7 de agosto. San Juan del Flumen: 29 de agosto.

Secastilla: 17 de enero y 29 de abril.

Sesué: 2 de mayo y 25 de agosto.

Sotonera (La) (Bolea): Aniés: 12 de mayo y 4 de agosto.

Bolea: 20 de enero y 25 de agosto. Esquedas: 8 y 9 de mayo. Lierta: 11 y 13 de octubre. Plasencia del Monte: 31 de agosto y 1 de septiembre. Puibolea: 7 y 8 de septiembre. Quinzano: 4 y 7 de agosto.

Tamarite de Litera: 27 de marzo y 8 de septiembre. Algayón: 10 de julio y 30 de noviembre.

Tardienta: 22 y 23 de mayo.

Tella-Sin (Salinas de Sin): Sin: 24 de julio y 3 de agosto. Lafortunada: 24 de julio y 7 de agosto. Hospital de Tella: 24 de julio y 31 de agosto. Tella: 24 de julio y 8 de sep-  
tiembre. Salinas: 24 de julio y 6 de octubre.

Tolva: 17 de enero y 27 de marzo.

Torla: 11 y 13 de octubre.

Torres de Alcanadre: 27 de marzo y 24 de agosto.

Tramaced: 10 de febrero y 8 de septiembre.

Valfarta: 8 de mayo y 29 de septiembre.

Velilla de Cinca: 30 de enero y 17 de febrero.

Vicién: 9 de mayo y 29 de septiembre.

Villanova: 28 de abril y 26 de mayo.

Villanúa: 8 y 9 de septiembre.

Villanueva de Sijena: 3 de febrero y 4 de agosto.

Zaidín: 17 de enero y 16 de agosto.

Alcalá del Obispo: 27 de mayo y 30 de septiembre. Fañanas: 6 de mayo y 26 de agosto. Pueyo de Fañanás: 17 de enero y 29 de junio.

Almunia de San Juan: 20 de enero y 27 de marzo.

Altorción: 3 de febrero y 24 de agosto.

Bielsa: 16 y 17 de agosto. Parzán: 10 y 11 de agosto.

Chisagüés: 24 y 25 de agosto. Javierre: 15 de julio. Salinas de Bielsa: 6 y 7 de octubre.

Blecua-Torres (Blecua): 31 de agosto y 24 de octubre.

Huerto: 14 de abril y 4 de agosto.

Laluenga: 20 de enero y 21 de julio.

Peñas de Riglos (Las) (Riglos): 8 de mayo y 7 de agosto.

Peralta de Calasanz: 25 de agosto y 16 de septiembre.

Polefino: 14 y 16 de agosto.

Pueyo de Santa Cruz: 3 de mayo y 25 de agosto.

Robres: 9 y 15 de mayo.

Sahún: 24 de junio y 8 de septiembre. Eriste: 20 de enero y 1 de agosto. Eresué: 24 de junio y 29 de julio.

Salillas: 26 de mayo y 26 de julio.

Sena: 22 de mayo y 2 de octubre.

Sesa: 27 de marzo y 16 de diciembre.

Torralba de Aragón: 3 de mayo y 26 de julio.

Torrente de Cinca: 17 de enero y 7 de agosto.

Valle de Hecho (Hecho): 8 de septiembre y 11 de noviembre.

## II.—Provincia de Teruel

El Real Decreto 1550/1988, de 23 de diciembre, aprueba el Calendario de Fiestas Laborales para 1989.

Por otra parte, la Diputación General de Aragón por Orden de 15 de noviembre de 1988 y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 45.3 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, no considera necesario sustituir ninguna de las festividades previstas para el año 1989.

Para completar el Calendario Laboral, procede determinar las fiestas locales propias de cada municipio, de acuerdo con el artículo 37.2 del Estatuto de los Trabajadores.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, y a propuesta de los respectivos Ayuntamientos, esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social,

### ACUERDA:

Declarar fiestas locales retribuidas y no recuperables en los municipios de la Provincia de Teruel, las siguientes:

Teruel: 28 de marzo, Sermón de las Tortillas y 10 de julio, Lunes de Vaquilla.

Aguaviva: 10 y 11 de agosto, Fiestas Mayores.

Alba del Campo: 28 de abril, San Cristóbal y 2 de mayo, Virgen de Mora.

Albalate del Arzobispo: 3 de abril, Lunes de Cuasimodo y 25 de septiembre, Virgen de los Arcos.

Albarracín: 8 de septiembre, Santa María de Albarracín y 14 de septiembre, Santo Cristo.

Albentosa: 2 de agosto, Virgen de los Angeles y 17 de enero, San Antón.

Alcalá de la Selva: 16 de mayo, Martes de Pascua y 8 de septiembre, Virgen de la Vega.

Alcañiz: 27 de marzo y 11 de septiembre, Fiestas Locales.

Alcorisa: 20 de enero, San Sebastián y 15 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz.

Alfambra: 3 de julio, Santa Beatriz y 16 de agosto, San Roque.

Aliaga: 24 de junio, San Juan y 8 de septiembre, Virgen de la Zarza, fiestas patronales.

Almohaja: 11 y 12 de agosto, fiestas en honor de la Virgen de la Rosa y de Santa Engracia.

Alobras: 16 y 17 de agosto, fiestas locales.

Alloza: 3 de febrero y 14 de septiembre, fiestas locales.

Allueva: 25 y 26 de agosto, fiestas locales.

Andorra: 27 de marzo, La Pascua y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.

Arcos de las Salinas: 14 de agosto y 13 de octubre, fiestas patronales.

Argente: 17 de enero, San Antón y 15 de mayo, Virgen del Campo.

Ariño: 3 de abril, Lunes de Cuasimodo y 16 de agosto, Fiestas Patronales, San Salvador.

Azaila: 17 de enero, San Antón y 26 de julio, Santa Ana.

Báguena: 31 de agosto, fiestas populares y 14 de septiembre, fiesta patronal.

Bañón: 29 de abril, San Pedro Mártir y 8 de septiembre, San Pedro Argües.

Barrachina: 20 de enero, San Fabián y San Sebastián y 26 de julio, Santa Ana.

Bea: 11 y 12 de agosto, Virgen del Rosario, Patrona.

Beceite: 27 de marzo, Lunes de Pascua y 29 de junio, San Pedro.

Belmonte de San José: 14 de agosto, San Damián y 26 de septiembre, San Cosme.

Bello: 7 de septiembre, fiesta local y 8 de septiembre, Nuestra Señora de la Natividad.

Berge: 14 y 17 de julio, fiestas patronales.

Blancas: 21 y 22 de agosto, Nuestra Señora Virgen de la Carrasca.

Bordon: 5 de junio, Fiesta del Rollo y 14 de agosto, fiestas patronales.

Bronchales: 6 de febrero, Lunes de Carnaval y 27 de marzo, Lunes de Pascua.

Bueña: 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz.

Cañada de Verich (La): 27 de marzo, Lunes de Pascua y 26 de julio, Santa Ana.

Calaceite: 15 de mayo, Santa Espina y 16 de agosto, San Roque.

Calamocha: 16 y 17 de agosto, San Roque.

Calanda: 29 de marzo, fiesta del Milagro y 13 de octubre, Virgen del Pilar.

Calomarde: 28 y 29 de agosto, fiestas en honor de San Gil.

Cantavieja: 28 de agosto, Santa Vicenta y 29 de agosto, fiesta patronal.

Cañada Vellida: 6 de febrero, Santa Agueda y 24 de junio, San Juan.

Cañizar del Olivar: 30 de enero, San Valero y 25 de agosto, San Bartolomé.

Castejón de Tornos: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 25 de agosto, Santo Excehomo.

Castel de Cabra: 3 de febrero, San Blas y 16 de agosto, San Roque y la Asunción de la Virgen.

Castelnou: 28 de enero, San Valero, Patrón.

Castelserás: 20 de enero, San Sebastián y 15 de mayo, Romería a la Ermita de Santa Bárbara.

Castellar (El): 24 de junio, San Juan y 13 de octubre, Virgen del Pilar.

Castellote: 14 de agosto, fiestas patronales y 7 de diciembre, Santa Bárbara.

Cedrillas: 22 de mayo, Santa Quiteria y 13 de octubre, San Eduardo.

Celadas: 19 de mayo, Patrón Localidad y 20 de mayo, Patrona Localidad.

Codoñera (La): 27 de marzo, Romería a la Ermita de Santa Bárbara.

Corbalán: 21 y 23 de octubre, fiestas locales.

Cortes de Aragón: 4 de mayo, La Ascensión y 29 de agosto, San Bartolomé, Patrón.

Cosa: 16 de agosto, San Roque y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Cretas: 24 junio, S. Juan Bautista y 8 octubre, Santa Pelagia.

Cuervo (El): 16 y 17 de agosto, fiestas patronales.

Ejulte: 19 de mayo, San Pascual y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.

Escorihuela: 22 de mayo, Santa Quiteria y 10 de agosto, San Lorenzo.

Escucha: 2 y 23 de junio, fiestas patronales en honor de San Juan Bautista.

Estercuel: 27 de marzo, Santo Toribio y 8 de septiembre, Virgen del Olivar.

Ferrerueta del Huerva: 14 y 16 de agosto, San Roque.

Formiche Alto: 14 de agosto, Fiestas de Verano y 29 de septiembre, fiestas patronales.

Fornoles: 21 y 22 de agosto, fiestas locales.

Fortanete: 10 de julio, San Cristóbal y 10 de agosto, San Lorenzo.

Foz-Calanda: 21 y 22 de agosto, fiestas patronales, en honor de San Pablo.

Fresneda (La): 17 de enero, San Antonio Abad y 24 de agosto, San Bartolomé.

Frías de Albarracín: 14 y 16 de agosto, fiestas en honor de la Virgen y San Roque.

Fuenferrada: 3 y 4 de agosto, fiestas de San Felipe.

Fuentespalda: 17 de enero, San Antonio y 29 de septiembre, San Miguel, fiestas locales.

Galve: 16 y 17 de agosto, San Roque, fiestas locales.

Gargallo: 2 y 3 de febrero, fiestas locales.

Gea de Albarracín: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 19 de agosto, San Bernardo.

Ginebrosa (La): 24 de agosto, San Bartolomé y 25 de agosto, Santa María Magdalena.

Griegos: 29 de junio, San Pedro y 21 de junio, Santa María Magdalena.

Gúdar: 23 de junio, San Antonio y 24 de junio, San Juan, fiesta patronal.

Híjar: 27 de marzo, Lunes de Pascua y 21 de agosto, Fiestas Mayores.

Hoz de la Vieja (La): 17 de enero, San Antonio y 29 de abril, San Pedro Mártir.

Huesa del Común: 22 de mayo, Santa Quiteria y 29 de septiembre, San Miguel.

Iglesuela del Cid: 27 de marzo, Lunes de Pascua y 15 de mayo, Cid de Mayo.

Lagueruela: 18 y 19 de agosto, San Joaquín, Patrón de la localidad.

Lanzuela: 18 y 19 de agosto, Santa Bárbara.

Libro: 11 y 13 de octubre, fiestas en honor de la Virgen del Pilar.

Lidón: 20 de mayo, fiesta de Loreto y 24 de julio, Santiago.

Lledo: 9 de mayo, San Gregorio y 4 de septiembre, Santa Rosa Viterbo.

Manzanera: 8 de agosto, Día del Salvador y 25 de noviembre, Día de Santa Catalina.

Martín del Río: 11 y 14 de agosto, fiestas de Nuestra Señora de la Asunción.

Mas de las Matas: 18 y 21 de agosto, fiestas locales.

Mata de los Olmos (La): 24 de agosto, San Bartolomé y 25 de agosto, romería a San Cristóbal.

Mazaleón: 15 de mayo, San Isidro y 25 de agosto, San Sebastián y San Clemente.

Molinos: 7 y 8 de agosto, Fiestas Patronales de Verano.

Monforte de Moyuela: 3 de febrero, San Blas y 18 de diciembre, Virgen de Belén.

Monreal del Campo: 24 de julio, Santiago Apóstol y 25 de agosto, Natividad de la Virgen.

Montalbán: 15 de mayo, festividad de los Santos y 11 de septiembre, San Fausto.

Monteagudo del Castillo: 24 de junio, San Juan y 29 de julio, Fiesta Mozas del Pueblo.

Mora de Rubielos: 29 de septiembre, San Miguel y 2 de octubre, fiesta patronal.

Moscardón: 27 de junio, Santa Ana y 16 de agosto, San Roque.

Mosqueruela: 3 de febrero, San Blas y 3 de mayo, Santa Cruz.

Muniesa: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 10 de agosto, San Lorenzo.

Odón: 24 de agosto, San Bartolomé y 25 de agosto, Virgen de las Mercedes.

Ojos Negros: 23 y 24 de agosto, Santa Engracia.

Ojos Negros (Minas): 14 y 16 de agosto, Asunción de Nuestra Señora.

Olba: 14 de agosto, San Roque y 11 de septiembre, Santo Cristo.

Oliete: 27 de marzo, Lunes de Pascua y 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz.

Olmos (Los): 4 de agosto, Romería a la Virgen de la Peña y 7 de agosto, Transfiguración del Señor.

Orrios: 20 de enero, San Fabián y San Sebastián y 29 de julio, Santa Beatriz.

Palomar de Arroyos: 17 de enero, San Antonio Abad y 7 de agosto, San Salvador.

Pancrudo: 20 de enero, San Fabián y San Sebastián y 22 de julio, la Magdalena.

Peñarroya de Tastavins: 20 de enero, San Fabián y San Sebastián y 22 de julio, la Magdalena.

Parras de Castellote (Las): 6 de mayo, Santa María Magdalena y 17 de agosto, San Roque.

Peracense: 3 de febrero, San Blas y 25 de agosto, San Ginés.

Peralejos de Alfambra: 24 y 25 de agosto, fiestas locales.

Perales de Alfambra: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, Santa Bárbara.

Pitarque: 6 y 9 de octubre, fiestas locales.

Pobo (El): 24 de junio, San Juan y 24 de agosto, San Bartolomé.

Portellada (La): 17 de enero, San Antonio Abad y 27 de septiembre, San Cosme y San Damián.

Pozuel del Campo: 18 y 21 de agosto, fiestas locales.

Puebla de Híjar (La): 16 y 17 de agosto, fiestas en honor de San Roque y Nuestra Señora de la Asunción.

Puebla de Valverde (La): 11 y 12 de septiembre, fiestas patronales en honor de la Virgen de Valverde.

Puertomingalvo: 12 de junio, San Bernabé y 14 de agosto, fiesta local.

Rafales: 7 de agosto, fiestas patronales y 24 de octubre, San Rafael.

Riodeva: 10 y 11 de agosto, San Lorenzo.

Royuela: 25 de agosto y 25 de septiembre, fiestas locales.

Salcedillo: 29 de septiembre, fiesta local.

Samper de Calanda: 22 de mayo, Santa Quiteria y 4 de agosto, Santo Domingo.

San Agustín: 28 y 29 de agosto, Virgen de los Prados.

San Martín del Río: 8 de septiembre, Virgen del Buen Reposo y 11 de noviembre, San Martín.

Santa Eulalia del Campo: 21 y 2 de agosto, fiestas patronales, Virgen del Molino.

Sarrión: 16 de agosto, San Roque y 18 de septiembre, fiestas patronales.

Segura de Baños: 17 de agosto, Fiestas de las Mozas y 11 de octubre, Virgen del Pilar.

Seno: 28 de enero, San Valero y 14 de agosto, fiestas patronales.

Tormón: 25 y 26 de agosto, fiestas patronales.

Tornos: 15 de mayo, San Isidro Labrador.

Torralba de los Sisonos: 3 de febrero, San Blas y 15 de mayo, San Isidro.

Torres del Compte: 17 de enero, San Antón y 31 de agosto, San Ramón.

Torre Los Negros: 28 de febrero, Fray Pedro Selleras y 26 de agosto, Virgen de la Asunción.

Torrecilla de Alcañiz: 3 de febrero, San Blas y 29 de septiembre, San Miguel.

Torrecilla del Rebollar: 25 de agosto, Santa Elena y 28 de agosto, San Roque.

Torres de Albarracín: 29 de septiembre, San Miguel.

Torrevelilla: 21 de agosto, San Joaquín y 22 de agosto, San Marcos.

Torrijas: 10 de agosto, San Lorenzo y 29 de septiembre, San Miguel, Patrón del pueblo.

Torrijo del Campo: 15 de mayo, San Isidro y 21 de agosto, fiestas patronales.

Tortajada: 18 y 19 de agosto, Inmaculada Concepción.

Tramacastiel: 17 de enero, San Antón y 28 de abril, La Cruz de Mayo.

Urrea de Gaén: 16 y 17 de agosto, fiestas patronales.

Utrillas: 8 de septiembre, Festividad de Nuestra Señora y 4 de diciembre, Santa Bárbara, Patrona de los mineros.

Valdelinares: 10 de julio, San Cristóbal y 12 de julio, San Roque.

Valdeltormo: 17 de enero, San Antonio Abad y 16 de agosto, San Roque.

Valjunquera: 29 de septiembre, San Miguel y 30 de septiembre, Santa Teresa de Jesús.

Veguillas de la Sierra: 23 y 28 de agosto, fiestas patronales.

Villafranca del Campo: 7 de febrero, Martes de Carnaval y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.

Villahermosa del Campo: 7 y 8 de julio, San Gervasio y San Protasio.

Villalba Alta: 14 y 16 de agosto, San Roque.

Villanueva del Rebollar: 24 y 25 de agosto, Santa Bárbara.

Villar del Cobo: 3 de julio, fiestas patronales y 22 de julio, Santa María Magdalena.

Villar del Salz: 21 y 22 de agosto, fiestas patronales.

Villarluengo: 23 y 24 de agosto, fiestas patronales.

Villarquemado: 14 y 15 de septiembre, Santo Cristo del Consuelo y San Roque.

Villarroya de los Pinares: 15 de mayo, Romería a la Ermita de Santa Isabel y 16 de junio, San Cenón, Patrón.

Villastar: 5 de mayo, Santa Cruz de Mayor y 8 de mayo, Santo Cristo del Consuelo.

Villel: 8 y 9 de septiembre, fiestas patronales.

Vinaceite: 7 y 8 de septiembre, fiestas locales.

Visiedo: 17 de enero, San Antonio y 29 de junio, San Pedro y San Pablo.

Vivel del Río: 24 y 25 de agosto, San Roque.

### III.—Provincia de Zaragoza

En relación con los días festivos de carácter local de los distintos municipios de la provincia, esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, a la vista de las propuestas de los Ayuntamientos que las han formulado, y en virtud de la facultad que le confiere el artículo 46 del Real Decreto 2001 de 1983, de 28 de julio, acuerda declarar como festividades locales laborales, retribuidas y no recuperables, para el año 1989, las siguientes:

Abanto: 20 de enero y 11 de agosto.

Acered: 3 de febrero y 15 de mayo, San Blas y Virgen de Semón

Agón: 17 de enero y 9 de mayo, San Antón y San Gregorio.  
Aguarón: 27 de marzo y 10 de julio, Lun:as de Pascua y San Cristóbal.

Aguilón: 27 de marzo y 15 de mayo, Lunes de Pascua y San Isidro.

Ainzón: 20 de enero y 15 de mayo, San Sebastián y San Isidro.

Alagón: 13 de junio y 8 de septiembre.

Alarba: 4 y 7 de agosto, San Roque.

Alberite de San Juan: 6 de febrero y 27 de septiembre, fiestas patronales y Santos Cosme y Damián.

Albeta: 2 de octubre, fiestas patronales.

Alborge: 29 de abril y 10 de agosto.

Alcalá de Ebro: 4 y 5 de agosto.

Alcalá de Moncayo: 10 de mayo, San Sebastián.

Alconchel de Ariza: 3 de febrero y 17 de mayo.

Aldehuela de Liestos: 15 de mayo y 16 de agosto, San Isidro y San Roque.

Alfajarín: 8 y 29 de septiembre, Virgen de la Peña y San Miguel.

Alfamén: 15 de mayo y 16 de agosto, San Isidro y San Roque.

Alforque: 20 de enero y 19 de mayo, San Fabián y San Sebastián y Santa Prudencia.

Alhama de Aragón: 22 de mayo y 16 de agosto, Santa Quiteria y San Roque.

Almochuel: 15 de mayo y 28 de agosto, San Isidro y San Agustín.

Almolda (La): 22 y 23 de mayo, Santa Quiteria y San Urbez.

Almonacid de la Cuba: 26 de mayo y 16 de agosto, San Jorge y San Roque.

Almonacid de la Sierra: 11 y 12 de septiembre, fiestas patronales.

Almunia de D<sup>a</sup> Godina (La): 20 de enero y 25 de septiembre, San Sebastián y Santa Pantaria.

Alpartir: 19 y 20 de junio.

Ambel: 20 de enero y 29 de agosto.

Anento: 3 de febrero y 16 de agosto, San Blas y San Roque.

Añón de Moncayo: 4 y 5 de octubre.

Arándiga: 8 de mayo y 26 de septiembre, Romería Santos Bolaje y San Cosme y San Damián.

Ariza: 14 y 15 de septiembre.

Artieda: 10 de agosto y 11 de noviembre, San Lorenzo y San Martín.

Asín: 9 de mayo y 18 de noviembre, San Gregorio y San Román.

Atea: 20 de mayo y 18 de agosto, Virgen de los Mártires y San Ramón.

Ateca: 3 de febrero y 8 de septiembre, San Blas y Virgen de la Peana.

Azuara: 8 de septiembre.

Balconchán: 17 y 18 de mayo, San Pascual.

Bárboles: 3 y 4 de octubre.

Bardallur: 6 de febrero y 16 de agosto, Santa Agueda y San Roque.

Belchite: 28 de marzo y 14 de septiembre, Virgen del Pueyo y Exaltación de la Santa Cruz.

Belmonte de Gracián: 29 de septiembre, San Miguel.

Berdejo: 23 y 24 de agosto, Virgen del Río.

Berruoco: 2 de enero y 12 de agosto, Santa Inés y Virgen del Buen Acuerdo.

Biel-Fuencalderas: 26 de julio y 29 de septiembre, Santa Ana y San Miguel.

Bijuesca: 14 y 16 de agosto.

Biota: 15 de mayo y 29 de septiembre, Virgen del Rosario y San Miguel.

Bisimbre: 14 de agosto y 7 de diciembre.

Boquiñeni: 23 y 24 de mayo, San Gregorio y Santo Cristo.

Bordalba: 29 de abril y 9 de septiembre.

Borja: 8 de mayo y 21 de septiembre, Virgen de la Peana.

Botorrita: 8 de mayo y 28 de agosto, San Miguel y San Agustín.

Brea de Aragón: 3 de febrero y 25 de octubre.

Bubierca: 29 de septiembre y 18 de diciembre, San Miguel y Virgen de la Esperanza.

Bujaraloz: 15 de mayo y 28 de agosto, San Isidro y San Agustín.

Bulbiente: 2 de junio y 24 de agosto.

Bureta: 8 de septiembre y 23 de octubre, Fiestas tradicionales y la Purísima Votada.

Burgo de Ebro (El): 16 de agosto y 13 de octubre, San Roque.

Buste (El): 3 de mayo y 16 de agosto, Virgen del Buste y San Roque.

Cabañas de Ebro: 23 de enero y 14 de septiembre.

Cabolafuente: 17 de mayo y 13 de junio.

Cadrete: 3 de mayo y 14 de septiembre.

Calatayud: 16 de agosto y 8 de septiembre.

Calatorao: 24 de agosto y 14 de septiembre, San Bartolomé y Santísimo Cristo.

Calcena: 26 de mayo y 3 de agosto, San Cristóbal y Santa Constancia.

Calmarza: 3 de febrero y 13 de junio.

Campillo de Aragon: 29 de abril y 14 de septiembre, San Pedro y Santa Sábana.

Carenas: 26 de julio, Santa Ana.

Cariñena: 27 de marzo y 14 de septiembre, Virgen de Lagunas y Exaltación de la Santa Cruz.

Caspe: 16 de agosto y 31 de octubre.

Castejón de Alarba: 24 de agosto y 20 de diciembre, San Bartolomé y Santo Domingo de Silos.

Castejón de las Armas: 17 de mayo y 16 de agosto, San Pascual y San Roque.

Castejón de Valdejasa: 20 de enero y 16 de julio, San Sebastián y Santa Ana.

Castiliscar: 8 de mayo y 7 de octubre, Cristo del Castillo y Virgen del Rosario.

Cervera de la Cañada: 9 de mayo y 23 de septiembre, San Gregorio y Santa Tecla.

Cerveruela: 31 de julio y 11 de octubre, San Ignacio y Cofradía Virgen del Pilar.

Cetina: 19 de mayo y 19 de octubre.

Cimballa: 6 de febrero y 11 de septiembre, Santa Agueda y Santísimo Misterio.

Cinco Olivas: 2 y 3 de febrero, San Blas.

Clares de Ribota: 29 de agosto y 9 de diciembre.

Codos: 3 de febrero y 4 de septiembre, San Blas y Virgen del Mar.

Contamina: 24 de agosto y 7 de octubre, San Bartolomé y Virgen del Rosario.

Cuarte de Huerva: 26 de julio, Santa Ana.

Cuerlas (Las): 17 y 18 de agosto, San Roque.

Chiprana: 3 de febrero y 16 de agosto, San Blas y San Roque.

Chodes: 29 y 30 de septiembre.

Daroca: 7 de marzo y 26 de mayo, Santo Tomás.

Ejea de los Caballeros: 14 de enero y 24 de junio, Voto Purísima y San Juan Bautista.

Embid de Ariza: 4 de marzo y 8 de abril.

Encinacorba: 8 de mayo y 21 de agosto.

Epila: 15 de mayo y 18 de septiembre, Virgen de Rodanas y San Pedro Arbués y San Frontonio.

Erla: 20 de enero y 9 de mayo, San Sebastián y San Gregorio.

Escatrón: 6 de febrero y 16 de agosto.

Fabara: 15 y 16 de mayo.  
 Farlete: 16 de agosto y 8 de septiembre.  
 Fayón: 20 de enero y 29 de septiembre.  
 Fayos (Los): 21 de marzo y 16 de agosto, San Benito y Fiesta mayor.  
 Figueruelas: 24 de agosto y 4 de diciembre.  
 Frago (El): 14 de septiembre y 7 de octubre, El Cristo y Virgen del Rosario.  
 Frasno (El): 24 y 25 de agosto.  
 Frescano: 2 y 17 de enero, Venida Virgen del Pilar y San Antón.  
 Fuendejalón: 24 de mayo y 8 de septiembre, Virgen del Castillo y Llegada de Nuestra Señora.  
 Fuendetodos: 24 y 25 de agosto.  
 Fuentes de Ebro: 15 de mayo y 29 de septiembre, San Isidro y San Miguel.  
 Fuentes de Jiloca: 22 de mayo y 14 de agosto, Santa Quiteria y Virgen de la Soledad.  
 Gallocanta: 24 y 26 de agosto.  
 Gallur: 13 y 29 de junio, San Antonio y San Pedro.  
 Gelsa de Ebro: 29 de abril y 8 de septiembre, San Pedro y Virgen del Buen Suceso.  
 Godojos: 9 de mayo y 18 de diciembre, San Gregorio y Virgen de la Esperanza.  
 Gotor: 4 de diciembre, Santa Bárbara.  
 Grisel: 13 de mayo y 14 de agosto.  
 Grisen: 29 de septiembre y 11 de noviembre, San Miguel y San Martín.  
 Herrera de los Navarros: 3 de febrero y 8 de septiembre.  
 Ibdes: 16 y 17 de agosto.  
 Illueca: 24 de enero y 23 de junio, San Babil y San Juan.  
 Isuerre: 24 de agosto y 26 de diciembre, San Bartolomé y San Esteban.  
 Jarque de Moncayo: 20 de enero y 29 de abril, San Sebastián y San Pedro.  
 Jaulín: 3 de febrero y 2 de junio, San Blas y San Marcelino.  
 Joyosa (La): 8 de septiembre y 2 de octubre.  
 Lagata: 14 de septiembre. Exaltación de la Santa Cruz.  
 Langa del Castillo: 2 y 29 de mayo.  
 Layana: 25 de abril y 14 de agosto, San Marcos y La Asunción.  
 Lécera: 8 de mayo y 4 de agosto.  
 Lecifena: 15 de marzo y 14 de octubre, Virgen de Magallón y San Calixto.  
 Lechón: 10 de agosto, San Lorenzo.  
 Letux: 2 de mayo y 31 de agosto.  
 Litago: 20 de enero y 6 de mayo.  
 Lituénigo: 10 de abril y 29 de septiembre.  
 Longares: 20 de enero y 10 de mayo.  
 Longas: 20 de enero y 24 de julio.  
 Lucena de Jalón: 9 y 12 de junio, San Antonio.  
 Luceni: 2 de mayo y 28 de agosto.  
 Luesia: 8 de septiembre y 26 de diciembre, Virgen del Puyal y San Esteban.  
 Luesma: 10 de julio, San Cristóbal.  
 Lumpiaque: 4 de octubre y 4 de diciembre, San Francisco de Asís y Santa Bárbara.  
 Luna: 15 de mayo y 8 de septiembre, San Isidro Labrador y Virgen de Monlora.  
 Maella: 17 de enero y 27 de marzo, San Antonio y Lunes de Pascua.  
 Magallón: 20 de enero y 14 de septiembre, San Sebastián y Santo Cristo.  
 Mainar: 6 de junio y 16 de agosto, Virgen del Rosario y San Roque.  
 Malanquilla: 4 de mayo y 16 de agosto.  
 Maleján: 15 de mayo y 4 de diciembre.

Malón: 14 de septiembre, La Cruz.  
 Maluenda: 17 de julio y 13 de octubre, Santas Justas y Rufina y la Pilarica.  
 Mallén: 3 de febrero y 15 de julio, San Blas y Virgen del Carmen.  
 Manchones: 25 de enero y 16 de agosto, San Pablo y San Roque.  
 Mara: 17 de mayo y 17 de agosto.  
 Mediana de Aragón: 27 de marzo y 26 de julio, Lunes de Pascua y Santa Ana.  
 Mequinenza: 28 de septiembre y 26 de diciembre.  
 Mesones de Isuela: 3 de febrero y 2 de agosto.  
 Mezalocha: 28 de agosto y 29 de septiembre, San Agustín y San Miguel.  
 Mianos: 3 de mayo y 26 de julio, Virgen del Casterillo y Santa Ana.  
 Miedes de Aragón: 3 de febrero y 12 de mayo, San Blas y San Alejandro.  
 Monegrillo: 27 de marzo y 26 de julio, San Benito y Santa Ana.  
 Moneva: 25 de septiembre, San Fausto.  
 Monreal de Ariza: 28 de abril y 13 de octubre, San Pedro y Virgen de la Vega.  
 Monterde: 16 de agosto.  
 Montón: 24 y 25 de agosto.  
 Morata de Jalón: 16 de agosto y 4 de diciembre, San Roque y Santa Bárbara.  
 Morata de Jiloca: 15 de mayo y 11 de noviembre, San Isidro y San Martín.  
 Morés: 30 y 31 de mayo.  
 Moros: 27 de marzo y 2 de octubre, Lunes de Pascua y Fiestas del Rosario.  
 Moyuela: 14 de agosto y 23 de noviembre, La Asunción y San Clemente.  
 Muel: 3 de febrero y 8 de septiembre, San Blas y Virgen de la Fuente.  
 Muela (La): 13 de junio y 23 de noviembre, San Antonio y San Clemente.  
 Munébrega: 15 de mayo y 8 de septiembre, Virgen del Mar y Cuesta y San Ignacio.  
 Murero: 17 de agosto, San Mamés.  
 Murillo de Gállego: 2 de febrero y 24 de agosto, La Candelaria y San Bartolomé.  
 Navardún: 9 de mayo, San Gregorio.  
 Niguella: 10 de agosto y 6 de noviembre.  
 Nombrevilla: 12 y 14 de agosto, Santa Valvaneda.  
 Nonaspe: 27 de marzo y 24 de agosto, Lunes de Pascua y San Bartolomé.  
 Novallas: 30 de junio y 4 de diciembre, San Marcial y Santa Bárbara.  
 Novillas: 7 de octubre y 14 de diciembre, Virgen del Rosario y San Nicasio.  
 Nuévalos: 19 de enero y 1 de septiembre, San Fabián y San Sebastián y Virgen de los Alvares.  
 Nuez de Ebro: 4 de octubre y 10 de noviembre, Virgen del Rosario y San Martín.  
 Olves: 3 de febrero y 15 de septiembre, San Blas y Santa Cruz.  
 Ontinar de Salz: 15 de mayo y 1 de septiembre, San Isidro y Virgen del Salz.  
 Osera: 26 de julio y 14 de septiembre, Santa Ana y Fiesta de la Cruz.  
 Orés: 20 de enero y 24 de agosto, San Sebastián y San Bartolomé.  
 Osrera de Ebro: 14 de abril y 10 de noviembre.  
 Paniza: 22 de mayo y 8 de septiembre, Santa Quiteria y Virgen del Aguila.

Paracuellos de Jiloca: 10 de junio y 9 de diciembre, San Antonio y Santa Eulalia.

Paracuellos de la Ribera: 4 de febrero, San Pedro Bautista.

Pastriz: 29 de junio y 26 de julio, San Pedro y Santa Ana.

Pedrola: 15 de mayo y 16 de agosto, San Isidro y San Roque.

Pedrosas (Las): 24 y 25 de agosto.

Perdiguera: 15 de mayo y 29 de julio, San Isidro y Santa Beatriz.

Piedratajada: 20 de enero y 31 de agosto, San Sebastián y San Ramón.

Pina de Ebro: 9 de mayo y 16 de agosto, San Gregorio y San Roque.

Pinseque: 29 de abril y 16 de agosto, San Pedro y San Roque.

Plasencia de Jalón: 6 de febrero y 13 de junio, Santa Agueda y San Antonio.

Pleitas: 29 de abril y 24 de junio, San Pedro y San Juan.

Plenas: 28 de agosto.

Pomer: 16 y 17 de agosto.

Pozuelo de Aragón: 17 de enero y 26 de julio, San Antonio Abad y Santa Ana.

Pradilla de Ebro: 20 de enero y 7 de septiembre.

Puebla de Albornón (La): 20 de enero y 15 de mayo, San Sebastián y San Isidro.

Puebla de Alfindén (La): 15 de mayo y 16 de agosto, San Isidro y San Roque.

Puendeluna: 24 de mayo y 24 de agosto, San Nicolás.

Quinto de Ebro: 27 de marzo y 26 de julio, Virgen de Bonastre y Santa Ana.

Remolinos: 13 de junio y 14 de septiembre, San Antonio y Santo Cristo de la Cueva.

Retascón: 22 de agosto, San Bartolomé.

Ricla: 15 de mayo y 22 de julio.

Rueda de Jalón: 17 de enero y 26 de julio, San Antón y Santa Ana.

Ruesca: 31 de agosto, San Ramón.

Sabiñán: 3 de mayo y 14 de septiembre.

Sádaba: 3 y 15 de mayo, La cruz y San Isidro.

Salillas de Jalón: 22 de mayo y 2 de octubre, Santa Quiteria y Virgen del Rosario.

Salvatierra de Esca: 20 de enero y 8 de septiembre, San Sebastián y Virgen de la Peña.

Samper del Salz: 10 de mayo y 7 de agosto, Santa Espina.

San Martín de Moncayo: 3 de mayo y 11 de noviembre.

San Mateo de Gállego: 20 de enero y 21 de septiembre, San Sebastián y San Mateo.

Santa Cruz de Grío: 2 y 3 de febrero, Fiestas patronales.

Santa Eulalia de Gállego: 16 de agosto y 13 de diciembre, San Roque y Santa Lucía.

Sástago: 17 de enero y 25 de abril, San Antón y Fiesta de Monler.

Sediles: 3 de febrero, San Blas.

Sestrica: 24 de agosto.

Sierra de Luna: 20 de enero y 14 de septiembre, San Sebastián y Santa Cruz.

Sigüés: 24 de enero y 24 de junio, San Babil y San Juan.

Sisamón: 18 y 19 de septiembre.

Sobradriel: 25 de abril y 13 de junio, San Marcos y San Antonio.

Sofuentes: 15 de mayo, Pascua de Valentuñá.

Sos del Rey Católico: 15 de mayo y 26 de diciembre, Pascua de Valentuñana y San Esteban.

Tabuenca: 20 de enero y 8 de septiembre, San Sebastián y Virgen del Niño Perdido.

Talamantes: 27 de mayo y 29 de septiembre, Virgen de Constantín y San Miguel.

Tarazona: 28 de agosto y 5 de octubre, San Agustín y San Atilano.

Tauste: 21 de abril y 8 de mayo, Virgen de Sancho Abarca y San Miguel.

Terrer: 9 de mayo y 4 de diciembre.

Tierga: 3 de mayo y 30 de agosto, Santo Cristo y Santa Rosa.

Tobed: 14 de febrero y 8 de septiembre, San Valentín y Virgen de Tobed.

Torralba de los Frailes: 24 de junio y 18 de diciembre, San Juan y Virgen de la O.

Torralba de Ribota: 7 y 8 de agosto.

Torrallilla: 10 de agosto, San Lorenzo.

Torrehermosa: 18 de mayo.

Torrelapaja: 28 y 29 de agosto, Virgen de Malanca.

Torrellas: 15 de mayo y 14 de septiembre, El Cristo y Fiesta mayor.

Torres de Berrellén: 8 y 9 de agosto, fiestas locales.

Torrijo de la Cañada: 9 de septiembre, San Félix.

Tosos: 3 de febrero y 24 de agosto.

Trasmoz: 29 de abril y 16 de agosto, Santo Cristo de la Piedad y San Roque.

Trasobares: 27 de mayo y 16 de agosto.

Uncastillo: 7 y 8 de septiembre.

Urrea de Jalón: 20 de enero y 2 de octubre, San Sebastián y Virgen del Rosario.

Urriés: 6 de mayo y 4 de diciembre.

Used: 23 de enero y 15 de mayo.

Utebo: 19 de junio y 26 de julio, San Lamberto y Santa Ana.

Val de San Martín: 3 de febrero y 17 de agosto, San Blas.

Valdehorna: 28 de abril y 25 de agosto, Virgen de la Cabeza y San Juan.

Valmadrid: 9 de mayo y 17 de julio, San Gregorio y San Fausto.

Valpalmas: 9 de mayo y 4 de diciembre, San Gregorio y Santa Bárbara.

Valtorres: 8 de mayo y 18 de agosto, San Gregorio y Virgen del Rosario.

Velilla de Ebro: 4 de agosto y 7 de diciembre, Virgen del Rosario y San Nicolás.

Velilla de Jiloca: 4 de mayo y 29 de agosto, San Paulino y San Juan.

Vera de Moncayo: 15 de mayo y 4 de septiembre, San Isidro y fiestas patronales.

Vilueña (La): 17 de enero y 3 de mayo, San Antón y El Cristo de la Capilla.

Villadoz: 10 y 11 de noviembre, San Martín.

Villafeliche: 5 y 7 de agosto, fiestas patronales.

Villafranca de Ebro: 28 de abril y 4 de diciembre, San Pedro y Santa Bárbara.

Villalba de Perejil: 3 de febrero, Santa Agueda.

Villalengua: 19 de junio y 19 de diciembre, San Gervasio y Protasio y Sangre de los Santos.

Villanueva de Huerva: 3 de febrero y 26 de julio, San Blas y Santa Ana.

Villanueva de Jiloca: 7 y 8 de agosto.

Villar de los Navarros: 26 de junio y 4 de diciembre.

Villarreal de Huerva: 6 de junio, Virgen del Rosario.

Villarroya de la Sierra: 8 y 11 de septiembre.

Villarroya del Campo: 22 y 23 de mayo, Santa Quiteria.

Vistabella: 22 de mayo y 29 de septiembre, Santa Quiteria y San Miguel.

Zaida (La): 16 de agosto y 4 de diciembre, San Roque y Santa Bárbara.

Zaragoza: 27 de marzo y 13 de octubre, Lunes de Pascua.

Zuera: 15 de mayo y 26 de agosto, Virgen del Salz y San Licer.

Por otra parte, para general conocimiento, se recuerda que el Real Decreto 1550 de 1988, de 23 de diciembre, establece

El calendario de fiestas nacionales, consignándose como tales las siguientes:

- 6 de marzo, Epifanía del Señor.
- 23 de marzo, Jueves Santo.
- 24 de marzo, Viernes Santo.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 25 de mayo, Corpus Christi.
- 25 de julio, Santiago Apóstol.

- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
  - 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
  - 1 de noviembre, Todos los Santos.
  - 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
  - 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
  - 25 de diciembre, Natividad del Señor.
- Zaragoza, 28 de marzo de 1989.—El Director General de Bienestar Social y Trabajo, José Ignacio García Sesma.